DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 18 DE FEBRERO DE 1827.

San Simeon obispo.

Sale el sol á las 6 y 43 minutos y se pone á las 5 y 17 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Lisboa 10 de enero.

Estracto de los partes oficiales recibidos el dia 7 en el Ministerio de la Guerra.

El Conde de Villaflor, comandante de las fuerzas situadas en la Beira-Alta, escribe de Govea, con fecha 2 del corriente, diciendo que los insurgentes se habian retirado con precipitacion de la izquierda hácia la derecha de Mondego por el puente de Cabra. El mismo Conde mandó reconocer este y el de Palles por las tropas del 4.º y 13.º de infantería, 3.º y 9.º de cazadores y 11.º de caballería, habiendo habido un tiroteo en el primero, el cual pasaron los cuerpos de cazadores 3.º y 9.º, á pesar de un fuego sostenido por los insurgentes del 4.º y 7.º de cazadores y 40 caballos que defendian el puente y las posiciones inmediatas, resultando de este combate el haber dejado los enemigos en el campo 3 muertos y 8 prisioneros, todos cazadores número 4.º, abandonándolos al mismo tiempo, y pasándose á nuestras tropas algunos soldados de infantería núm. 3.º De nuestra parte quedó gravemente herido el alferez Bandeira, del 3.º de cazadores, y un soldado del 9.º

El Marques de Angeja con fecha de 3 escribe desde Amarante, donde se hallaba reuniendo las tropas de que podia disponer para avanzar sobre Tras-los-Montes, y da parte del reconocimiento que habia mandado hacer el coronel Vasconcellos, del 16º de infantería, sobre Villacha y Mesonfrio por algunas de sus tropas y milicias de Maya, Feria y Oporto, las cuales se portaron muy bien, haciendo prisioneras algunas guerrillas.

El general de la Beira-Baja escribe de Caria, con fecha del 2, diciendo que el Marques y Marquesa de Chaves con Telles Jordan habia llegado el dia antes á la Guarda, y que el General iba á marchar para Belmonte. (*Gaceta de Lisboa.*)

Partes del dia 9.

El Conde de Villaflor escribe desde Mangualde con fecha del 6 del corriente participando que el Marques de Chaves y Magessi se dirigian á Aguilar de Beira y á Valverde, y que en su concepto tomarian la direccion de Coa (*Beira alta*). Que el referido Conde intentaba marchar en su persecucion el dia siguiente por el camino de Peñaverde.

El Marques de Angeja participa desde Amarante con fecha del 5, que el mal tiempo habia retardado la marcha de algunas tropas, y que al momento que llegasen avanzaria sobre Tras-los-Montes.

El general Josef Correa de Mello comunica desde Cavez, con fecha del 4, que se le habian presentado algunos oficiales del 6º de infantería, quienes bajo varios pretestos pudieron atravesar la provincia de Tras-los-Montes. (*Idem.*) (*G. de M.*)

ESPANA.

Madrid 26 de enero.

Concluye el artículo de Portugal.

La de Beira, erizada en su interior de monta-

ñas, cubierta al Norte por el Duero, al Sur por el Tajo, al Poniente por el mar, y al Oriente por escarpadas cordilleras y desfiladeros que la dividen del Reino de Leon y de la Estremadura española, está ademas coronada por nuestra frontera, no menos que de una docena de plazas, y en general muy débiles, que nada añaden á su defensa natural. Hay sin embargo en la Beira-Alta, opuesta á la nuestra de Ciudad Rodrigo y al fuerte de la Concepcion, una de las mas bien fortificadas de aquel Reino, que es Almeida. Tiene cerca de su centro un castillo célebre por su fuerte construccion, con almacenes á prueba de bomba. Rodéala un buen foso con camino cubierto, y la defienden seis baluartes de sillería, y otros tantos rebellines, con muchas mas fortificaciones bien conservadas. Pero no cubre á Lisboa; no es necesaria su posesion para la entrada de Portugal, que solo defiende por el punto menos á propósito para una invasion estrangera. Esta provincia solo puede ser atacada en su parte inferior por el Tajo, cuyas márgenes son fáciles de forzar por el mal estado de las fortalezas que defienden sus pasos. La ciudad de la Guarda, colocada al Sudoeste de Almeida, y por tanto mas al interior, ofrece de aquel lado un puesto mas á propósito para defender á Lisboa. Está situada al pie de la sierra de Estrella, cercada de murallas de sillería con varios torreones, y un castillo sobre la llanura, ofreciendo un escelente campo para 15 ó 20000 hombres, enseñoreando la parte superior de la provincia, y dominando de estotro lado las gargantas de la frontera. Tiene la Beira 753 leguas cuadradas de superficie, estéril en su mayor parte.

Viniendo al departamento del Mediodia, se encuentra primero la provincia de Estremadura, en

cuyo límite occidental demora sobre la ria del Tajo á su márgen derecha la capital del reino, ciudad magnífica de 2400 habitantes, defendida del mar por dos fuertes con obras á tierra y á la bahía, entre los cuales está la barra de Lisboa, y con otras torres y fortalezas de mas ó menos importancia. Abrantes, capital de un distrito, situada á la derecha, y á 30 leguas de la embocadura del Tajo, desde donde es navegable hasta el mar, se considera como la llave de Lisboa; si bien no está forticada. La márgen derecha del rio es montuosa, aunque poblada; la izquierda es pantanosa, estéril y dificil. Esta provincia puede ser muy bien defendida por su prodigiosa desigualdad por el curso de sus rios, y por algunas otras fortificaciones, en cuya descripcion no nos detendremos por haber estado hasta ahora distante de la guerra: su superficie es de 823 leguas cuadradas.

Alentejo es la provincia del reino que ofrece mas llanura, y por eso ha sido el teatro mas frecuentado de las guerras. No es conveniente sin embargo para las tropas, por la aridez y despoblacion de mucha parte del terreno, y por la insalubridad de su clima, especialmente en el estío, á causa de sus pantanos y de la falta de aguas potables. El Guadiana le sirve al Oriente de foso natural desde que entra en esta provincia pasado Badajoz: por el Norte la guarnece el Tajo, y por el Mediodia las sierras que las separan del Algarbe. Tiene multitud de plazas fuertes, aunque las mas de poca defensa, casi todas á la frontera de España. Las principales son Elvas ó Yelves, que es la mas importante del reino, opuesta á Badajoz, y defendida por varias obras esteriores y por dos castillos sobre montañas que la dominan; Campomayor, al Nordeste de Yelves, que

con ella forma la llave de esta provincia, y Moura y Serpa, ventajosas por su posicion respecto de España, por hallarse dentro de los límites naturales de nuestras provincias de Estremadura y Andalucía, sobre un terreno de 111 leguas cuadradas del lado acá del Guadiana, cedido por antiguos convenios al Portugal. Tiene en su totalidad 883 leguas cuadradas superficiales.

El Algarbe, la mas pequeña y meridional de todas, pobre y de corta poblacion, guarnecida al Norte por las sierras, al Levante por el Guadiana, que forma ecsactamente su límite, y al Sur y Poniente por el Océano, es impenetrable de afuera, cortada por muchos rios que bajan de las sierras, y montuosa y poco transitable en el interior. Tiene cinco plazas sobre otros tantos puertos en la costa meridional, y 232 leguas cuadradas de superficie.

De esta breve descripcion aparece que el territorio de Portugal es por lo general montuoso, quebrado y dividido por corrientes, estéril y despoblado en gran parte, y mas acomodado para la guerra de montañas y de partidas que para los movimientos y conservacion de grandes ejércitos: que tiene mas plazas, aunque muchas de ellas débiles ó inútiles, de las que el pais puede guarnecer sin agotar sus fuerzas y quedar sin ejército de operaciones: que las ventajas que puedan conseguir en algunas de sus provincias esteriores nada concluyen, mientras no se llegue al centro y se embista á Lisboa, en la cual principalmente y despues en Oporto, residen enteras la autoridad, la riqueza y la fuerza de Portugal.

Cuatro de sus provincias han sufrido al presente las convulsiones y desastres de la guerra civil. La insurreccion que estalló en el Algarbe y se comunicó al Alentejo, dejando en calma estas provincias

se ha consentrado con la que apareció en Tras-los-Montes, y se mantiene en ella y en la de Beira. Los gefes del levantamiento son: el teniente general marques de Chaves, cuyas fuerzas, que los papeles públicos hacen subir á 10∂ hombres, ocupan principalmente la provincia de Tras-los-montes; y los brigadieres, vizconde Canelas, vizconde de Montealegre, D. N. Magessi, D. Manuel de Silveira y Telles Jordan, esparcidos por aquella provincia y por la de Beira. El mando de los cuerpos al servicio de la Regencia, está encargado en las de Duero y Miño y Tras-los-montes, á los mariscales de campo, marques de Angeja y D. Guillermo Stubds, y bajo sus órdenes al brigadier D. Josef Correa de Mello, á los coroneles D. Josef María de Moura, D. N. Zagallo, y á otros dos que comandan cuerpos sueltos: en la de Beira á los mariscales de campo, conde de Villaflor y D. Juan de Silveira, á los brigadieres D. Josef Claudino y D. N. Azeredo y al coronel D. Rodrigo Pinto, y en la de Alentejo al mariscal de campo D. Federico de Caula. *(G. de M.)*

Palma 17 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 PARA EL 18.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra con fecha 18 enero prócsimo pasado, dice de Real órden al Escmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Reino lo que sigue.

»Escmo. Sr.=El Sr. Secretario del Despacho de Hacienda me dice con fecha 26 de diciembre último lo que copio.=Al Intendente general del Ejército digo con esta fecha lo que sigue.=He dado cuenta al Rey N. Sr. del oficio de V. S. de 23 de octubre último, en que pregunta quién debe substituir á los comisarios de guerra en los pueblos donde no los hay, y sea preciso estampar en los pasaportes los au-

silios correspondientes á los militares que salen para otros puntos; y enterado S. M. ha tenido á bien resolver, que cuando un cuerpo, partida ó destacamento al transitar por un pueblo hayan dejado en él algunos individuos enfermos, el corregidor del partido ó la justicia ordinaria, á cuyo cargo quedan estos con arreglo al art. 52 de la ordenanza de comisarios sea la que les dé los documentos convenientes para asegurar la legitimidad de las personas y la de los socorros que las demas justicias hayan de darles hasta llegar á sus destinos; y que cuando algunos individuos de una partida ó destacamento destinado á un punto en que no haya comisario de guerra haya de separarse de él para asuntos del Real servicio, se observe el art. 45 de la citada ordenanza de comisarios, en que se previene que todo instrumento para abono de tropa haya de ser espedido por el comisario de guerra, ó en su defecto por el corregidor del partido; pero quiere S. M. que á falta de este sean los alcaldes los que egerzan las funciones de dichos ministros en lugar de los escribanos de Ayuntamiento á quienes estaba cometido este encargo por el citado art.; entendiéndose esto por regla general, para cuantos casos puedan ocurrir de la misma naturaleza.=Lo traslado á V. E. de Real órden para su inteligencia y efectos convenientes."

Principal, presidio, hornabeque, Sta. Catalina y capitan de hospital Almansa; hospital, cárcel, Jesus, S. Antonio, Portella, Calatrava, intendente, tesorería y piquete de ópera milicia Provincial.=Socies.

AL PUBLICO.

El dia 21 del corriente mes de febrero á las 4 de la tarde se rematarán al mejor postor en el puesto acostumbrado llamado can Miano, las tandas de

agua por tiempo de un año del mártes de cada semana pertenecientes al Real Patrimonio. Palma 17 de febrero de 1827.=José Perelló.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 17 de febrero de 1827.

		Lib.	*suel.*	*din.*		*Lib.*	*suel.*	*din.*
Xexa la barcilla............	á	1	1	00.	á	00	00	00.
Trigo gordo idem..........	á	00	17	4.	á	1	1	00.
Idem menado idem........	á	00	17	4.	á	00	18	8.
Cevada idem..................	á	00	6	6.	á	00	00	00.
Habas el almud..............	á	00	2	2.	á	00	00	00.
Guijas el idem................	á	00	1	10.	á	00	00	00.
Garvanzos idem..............	á	00	3	4.	á	00	00	00.
Paja el quintal................	á	00	5	00.	á	00	7	00.
Algarrobas idem..............	á	00	15	00.	á	00	15	6.
Queso idem......................	á	7	00	00.	á	8	00	00.
Lana idem........................	á	12	00	00.	á	14	00	00.
Almendron idem..............	á	12	11	00.	á	12	12	00.
Carbon de encina la @..	á	00	6	10.	á	00	7	2.
Idem de mata idem.......	á	00	4	6.	á	00	4	8.
Aceite jabonero cuartan.	á	00	9	00.	á	00	10	8.
Idem tendero idem.........	á	00	9	4.	á	00	13	6.
Idem mercader idem.......	á	00	9	3.	á	00	12	00.
Idem de almendras en la fábrica de D. Mariano Carbonell la libra......	á	00	6	6.	á	00	00	00.

TEATRO.

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera: *La pastorella feudataria.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.